



ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS, COMERCIANTES
PROFESIONALES Y ARTISTAS DE FRIGILIANA

NORMATIVA DEL MERCADO

Se convoca este mercado con motivo de la continuidad del evento por su gran aceptación y que es un escaparate de los productos artesanales y alimenticios de singularidad comercial, siendo preferente aquellos cuya elaboración presente algún referente a la localidad.

-Podrán participar todos aquellos artesanos, comerciantes y/o asociaciones que lo soliciten siempre que los productos ofertados se encuadren en lo anteriormente explicado y, que trabajen los productos in situ para el público asistente.

-Tendrán preferencia en la adjudicación las empresas que pertenezcan a la Asociación de Empresarios, una vez realizada la primera adjudicación se completarán con empresas no asociadas.

-El plazo de inscripción finalizará el **viernes anterior a la fecha de celebración de cada mercado.**

-Las empresas que estén integradas en la Asociación de Empresarios, tendrán bonificado la tasa de ocupación de vía pública así como la inscripción al tratarse de una actividad de dinamización comercial.

-Las empresas que no pertenezcan a la Asociación de Empresarios tendrán que abonar **10€ mensuales** por participar en dicha actividad (de 1 hasta 3 metros de frontal) y **15€ mensuales** para los que soliciten de 4 metros de frontal.

-La ubicación del mismo será en la plaza de las 3 culturas, en caso de no presentarse suficientes solicitudes la organización se reserva el derecho de modificar el lugar de emplazamiento y/ o suspender el evento previa notificación a los interesados.

-El montaje de los puestos se realizará la mañana del segundo domingo de cada mes, excepto los meses de junio, julio y agosto, debiendo estar finalizado para las once horas.

-El horario de funcionamiento será idéntico al del mercadillo semanal. Si por causas de afluencia se viera conveniente prolongarlo hasta media tarde, la hora máxima de desmontaje sería las cinco de la tarde.

MERCADO DE MUESTRAS ARTESANALES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS SINGULARES.



ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS, COMERCIANTES
PROFESIONALES Y ARTISTAS DE FRIGILIANA

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Puestos. Se seleccionarán en función de su calidad, variedad y presentación de los productos a la venta.
- Declaración de los participantes de que cumplen las normas higiénico-sanitarias y de seguridad correspondientes.
- Puntualidad en los horarios de apertura y cierre.
- Todos los participantes en el mercado son los únicos responsables de estar en situación regular con la Seguridad Social y Hacienda. La organización no se responsabilizará ante cualquier inspección o incidente en este sentido.

INFORMACIÓN

Los interesados deben enviar el formulario debidamente cumplimentado, más dos fotografías de la obra a exponer a la siguiente dirección:

Vía mail: info@aecpafrigiliana.es

Personalmente/ Correo postal: Asociación de Empresarios de Frigiliana - Calle Real, 98 - 29788, Frigiliana (Málaga)

MERCADO DE MUESTRAS ARTESANALES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS SINGULARES.